



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de noviembre de 2023

Proceso:	Proceso especial de fuero sindical “permiso para despedir”
Demandante:	BANCO DAVIVIENDA
Demandado:	MARIBEL RIOS GARCÉS.
Radicado:	050013105002 20230044100
Asunto:	Fija Fecha
Link audiencia:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTU3ZjAyODgtM2VjNS00NGVhLWIzN2MtN2ZjNzQ1YjY2MDE2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d

CONSIDERACIONES:

Se advierte de anexo 007 que la parte demandante procedió a notificar a la demandada y sindicato, por lo que se procederá a fijar audiencia indicada artículo 114 del CPTSS. El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada artículo 114 del CPTSS, el día 12 de diciembre de 2023 a las 2:00 pm; oportunidad en la cual, se dará contestación a la demanda y se seguirá con la audiencia obligatoria de saneamiento, fijación del litigio, tramite y juzgamiento.

Se solicita la colaboración de la parte demandada para que aporte el escrito de contestación previamente a la audiencia y lo reenvíe a la demandante, con el fin de facilitar el estudio del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61608cddb72a6e0b9944b65dfc5f6186c377ad06001c10e3bb9404afe87c02d9**

Documento generado en 27/11/2023 10:17:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>